



Resolución Jefatural No. 0077 84-AGN/J

Lima, 09 MAY 1984

Visto el Expediente Nº 05020-84 con 011 folios útiles de Don Mario CARDENAS AYAIPOMA, Director General de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, quien solicita Modificación de la R.J.Nº0228-83-AGN-J;

CONSIDERANDO

Que, por R.J.Nº0228-83-AGN-J de fecha 22-12-1983, se Incorporó a partir del 15-07-1973 en Vía de Regularización dentro del Régimen de Pensiones y Compensaciones del Decreto Ley Nº20530 los Servicios Administrativos comprendidos en el Régimen del Sistema Nacional de Pensiones de la Seguridad Social del D.L.Nº19990, en el que estaba considerado el servidor; Acumulándose, según el Numeral Segundo de la Resolución, un total de (09)AÑOS, (07)MESES Y (04)DIAS de Servicios Docentes Oficiales prestados al Estado entre el 16-04-1962 al 14-07-1973(día anterior a la fecha de Nombramiento en Cargo Administrativo), deducidos éstos del total de Tiempo de Servicios Reconocidos desde el 16-04-62 al 26-08-1975 por R.D.Z.04-EDUCACION.Nº4219 de fecha 12-11-1982, totalizando al 31-12-1982: (19)AÑOS Y (20)DIAS de Servicios prestados al Estado;

Que, efectuada la Revisión y Verificación de los Antecedentes de la referida Resolución y Practicada una nueva Liquidación de Tiempo de Servicios por Informe Nº009-84-AGN-APER-LIQ., se desprende que al citado servidor se le debió Acumular a los Servicios Administrativos actuales un total de (11)AÑOS, (02)MESES Y (29)DIAS de Servicios Docentes Oficiales prestados al Sector Educación entre el 16-04-62 al 14-07-1973, con los que totaliza al 31-12-1982: (20)AÑOS, (08)MESES Y (15)DIAS de Servicios prestados al Estado, y no como se le ha señalado en la Observada Resolución;

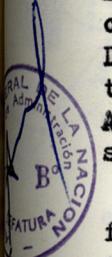
Que, en consecuencia es necesario Modificar la R.J.Nº0228-83-AGN-J en su Segundo Numeral expidiéndose la presente Resolución;

Con las Visaciones del Director Técnico, de los Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, del Jefe del Area de Personal; y

De conformidad con el D.L.Nº20530, la Ley Nº 23329-81 y el D.S.Nº007-82-JUS;

SE RESUELVE

MODIFICAR, la Resolución Jefatural Nº0228-83-AGN-J de fecha 22-12-1983 - que Incorporó a partir del 15-07-73 en Vía de Regularización dentro del Régimen de Pensiones y Compensaciones del Decreto Ley Nº20530 los Servicios Administrativos comprendidos en el Régimen del Sistema Nacional de Pensiones de la Seguridad Social del D.L.Nº19990, pertenecientes a Don Mario CARDENAS AYAIPOMA, Director General de Archivo Histórico, F/C(b), del Archivo General de la Nación, sólo en la parte que respecta al Segundo Numeral, debiendo figurar éste



//..

de la siguiente manera:..." 2. ACUMULAR a los Servicios Administrativos actuales del servidor un total de (11)AÑOS, (02)MESES Y (29)DIAS de Servicios Docentes Oficiales prestados al Sector Educación entre el 16-04-1962 al 14-07-1973(día anterior a la fecha de Nombramiento en Cargo Administrativo), totalizando al 31-DICIEMBRE-1982, entre Servicios Docentes y Administrativos: (20)AÑOS, (08)MESES Y (15)DIAS de Servicios prestados al Estado."..., y no como originalmente se le había señalado.

Quedan subsistentes los demás extremos de la Observada Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/AP  
jra.



*L. Tord*  
DR. LUIS ENRIQUE TORD  
Jefe  
Archivo General de la Nación

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]